



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3614/2022 presentada por la Dra. Mónica Olbrich como Directora del Proyecto de Investigación 1592, "Práctica de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en Letras para la Educación Secundaria en la región Patagónica: Contribuciones para la construcción de la profesionalidad docente" en la que se presenta la baja de la alumna Patricia Micaela Oyarzo, DNI 38.798.693, a partir del 2 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Mónica Olbrich acompaña la baja de la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja de la alumna Patricia Micaela Oyarzo, DNI 38.798.693, de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1592 "Práctica de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en Letras para la Educación Secundaria en la región Patagónica: Contribuciones para la construcción de la profesionalidad docente" Dir. Mónica Olbrich, a partir del día 2 de noviembre de 2021.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 211/2022.-

dsm
nmm

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente